



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

### ORDENANZA 12473

**Artículo-1º:-** Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 4.494,18 (PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON DIECIOCHO CENTAVOS), a favor de la agente Paula Gabriela Fernández Rojo – D.N.I. N° 25.029.066, en concepto de Retribuciones que no hacen al Cargo y S.A.C. proporcional, referente a Antigüedad año 2014, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 4.132,70
----------------------------	-------------

1.1.4 S.A.C.	\$ 361,48
--------------	-----------

<b>TOTAL:</b>	\$ 4.494,18 (de corresponder en exceso)
---------------	---

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 578,58
Jubilación s/S.A.C.	\$ 50,61
IONA	\$ 198,37
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 17,35
	\$ 629,19
	\$ 215,72

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.1.6.1 I.P.S.	\$ 539,30
----------------	-----------

1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 215,72
------------------	-----------

1.1.6.4 A.R.T.	\$ 69,30
----------------	----------

**Artículo-2º:-** Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 4.494,18 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 824,32.-

**Artículo-3º:-** Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús 20 de Diciembre de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANTICA  
Jefe Int. Departamento  
Disposiciones Generales  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 0032  
DE FECHA 02 ENE 2018

Registrada bajo el N°	12473
SANDRA F PLACANICA	
Jefe Int. Departamento	
Disposiciones Generales	
Dirección Administrativa	
Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA  
Jefe Int. Departamento  
Disposiciones Generales  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Gobierno

